DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación se presentara el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente), para adelantar el proceso de contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es: **"*SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES*",** ello dado que la entidad en cumplimiento de su misión institucional, requiere la adquisición de diferentes bienes, obras, servicios y elementos.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente) y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2** del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

- Aspectos generales.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo. **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Actividades de transportes Actividades de comunicaciones Actividades de comercio, restaurantes y hoteles Actividades financieras Actividades de servicios (mantenimientos, etc) Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del Sector TERCIARIO O DE SERVICIOS, que es el sector que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc.). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables.

VARIABLES ECONÓMICAS

Dentro del objeto a contratar, adicional a la prestación del ***SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES***, se analizan las siguientes variables:

VARIACION SALARIO MINIMO

Evolución del salario mínimo mensual SMMLV.



La variación del salario mínimo legal en Colombia tiene un comportamiento lineal ascendente, que no afectaría la posible contratación del presente proceso que la Entidad pretende contratar, ya que la variación es anual y el plazo de ejecución contemplado no superaría la presente vigencia.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

*"*La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios

financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas" (Página del Banco de la República de Colombia).

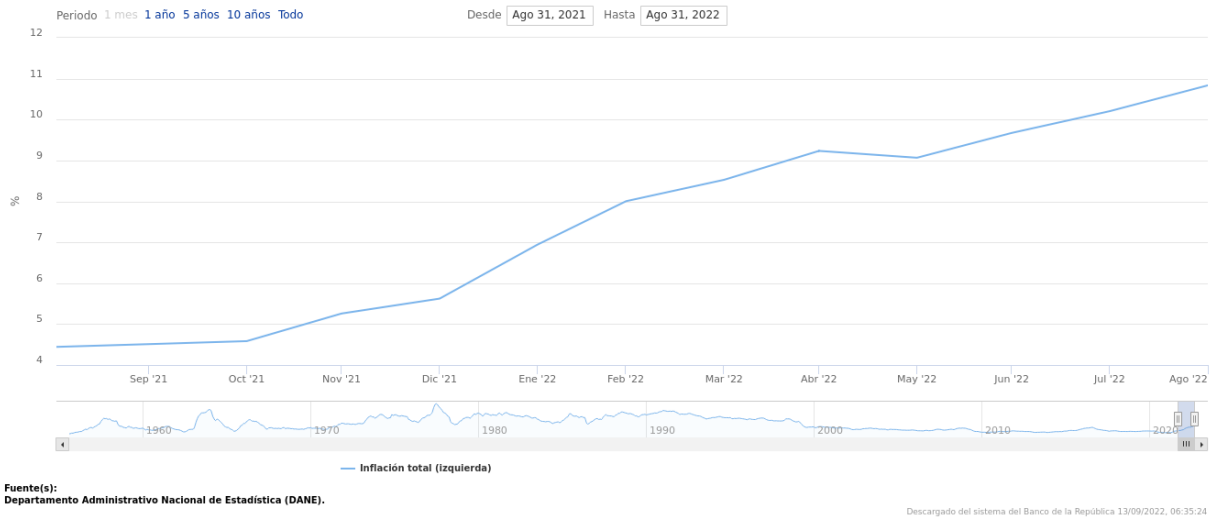
A continuación, se enuncia el comportamiento de la TRM, La variación de la TRM para este año se presenta en el siguiente gráfico:



Tomado de: https://www.dolar-colombia.com/grafica

- **INFLACIÓN**

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.



En lo corrido del último año se acumula una inflación total acumulada es de 16%, lo cual prevé un impacto negativo en el costo de los servicios solicitados en este proceso contractual, derivados del aumento sostenido y generalizado de los precios durante el último año.

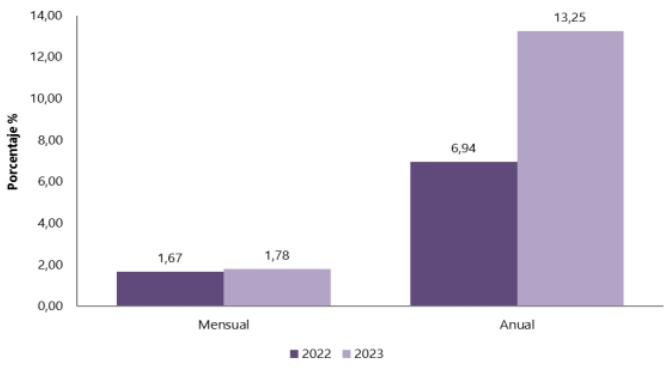
- **IPC (Índice de Precios al Consumidor)**

Es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Colombia cerró el año con una inflación anual de 13,12%, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

- **VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO**

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo, ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %
2000	$ 8.670,00	$ 260.100,00	10,00
2001	$ 9.533,33	$ 286.000,00	10,00
2002	$ 10.300,00	$ 309.000,00	8,00
2003	$ 11.066,67	$ 332.000,00	7,40
2004	$ 11.933,33	$ 358.000,00	7,80
2005	$ 12.716,67	$ 381.500,00	6,60
2006	$ 13.600,00	$ 408.000,00	6,90
2007	$ 14.456,67	$ 433.700,00	6,30
2008	$ 15.383,33	$ 461.500,00	6,40
2009	$ 16.563,33	$ 496.900,00	7,70
2010	$ 17.166,67	$ 515.000,00	3,60
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50

2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50
2022	$33.333,33	$1.000.000	10.07
2023	$38.666.66	$1.160.000	16,00

1.2 <u>TÉCNICO</u>

CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

ITEM	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	CANTIDAD
1	Programa de incentivos Población: DRNR-DSATL 102 servidores DSBOLIVAR 36 Servidores DSMAGDALENA 28 Servidores	Bingo para los funcionarios de las sedes Regional Norte y Seccional Atlántico, actividad presencial (Barranquilla) que incluya 8 premios por valor mínimo de $100.000 cada uno (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías; estos elementos serán, acordados con la persona responsable de ejercer el control y vigilancia del contrato por la entidad).	3:00 horas	1
2	DSSUCRE 22 Servidores	Día de Integración campestre para los funcionarios de la sedes Regional Norte y Seccional Atlántico, 110 personas, que incluya transporte ida y regreso, almuerzo tipo	6:00 horas	1

		DSGUAJIRA 13 Servidores	parrillada que incluyan bebida natural, refrigerio tipo club Sandwich o similares que incluya bebida natural, agua ilimitada, piscina para adultos, kiosko, La actividad debe incluir decoración tematica, sonido, musica en vivo, y diez (10) premios para adultos por valor mínimo de $100.000 (representados en bonos redimibles, utensilios para el hogar y la familia, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estímulos deben ser entregados en la ciudad de Barranquilla.			
	3		Actividad lúdica recreativa presencial para los veintiocho (28) funcionarios de la sedes Seccional Magdalena que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Santa Marta. La actividad debe incluir cinco (5) premios por valor mínimo de $100.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estimulos deben ser entregados en la ciudad donde se realiza la	4:00 horas	1	

		actividad.		
4		Actividad lúdica recreativa presencial para los treinta y seis (36) funcionarios de la sedes Seccional Bolívar que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Cartagena. La actividad debe incluir cinco (5) premios por valor mínimo de $100.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estimulos deben ser entregados en la ciudad donde se realiza la actividad.	4:00 Horas	1
5		Actividad lúdica recreativa presencial para los veintidós (22) funcionarios de la sedes Seccional Sucre que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Sincelejo. La actividad debe incluir cuatro (4) premios por valor mínimo de $50.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estímulos deben ser entregados en la	4 horas	1

		ciudad donde se realiza la actividad..		
6		Actividad lúdica recreativa presencial para los trece (13) funcionarios de la sedes Seccional Guajira que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Riohacha. La actividad debe incluir tres (3) premios por valor mínimo de $50.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estímulos deben ser entregados en la ciudad donde se realiza la actividad.	4 horas	1

Denominación Técnica del Servicio: Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo () o cualquiera () la(s) siguiente(s) codificaciones:

ÍTEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	F	93	14	15	06	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL

1.3 REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el

Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente".

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y cuantía del proceso, la presente contratación se realizará por la **modalidad de Mínima Cuantía**.

1.4 OTROS ASPECTOS GENERALES

No aplican para el presente proceso de selección.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1 ACUERDO MARCO Y OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA (AID)

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de común utilización. Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco. el Instituto deja constancia que revisó y que no existe Acuerdo Marco que incluya la modalidad de bien(es) o servicio(s) que se requiere(n) contratar por parte la Entidad. Lo anterior, evidencia el cumplimento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015.

2.2 IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR DEL BIEN (ES) O SERVICIO (S)

De acuerdo con informes y artículos publicados por el Departamento Nacional de Estadística DANE, las empresas industriales y comerciales que pueden participar en procesos de selección que nos compete, deben propender por una imagen de grandeza, imposición que indique calidad en los productos, sustentada con evidencias de otros procesos de contratación en los que se demuestre su efectividad y competitividad a la hora de concursar.

Consultada la web, páginas amarillas, entre otros medios, encontramos empresas legalmente constituidas que prestan este tipo de producto y/o servicio, en su mayoría son comercializadores. En la costa existen empresas especializadas con capacidad tecnológica para prestar el servicio, entre las que se destacan las siguientes:

PROVEEDOR DEL SERVICIO	UBICACIÓN	TELÉFONO
CBM GROUP S.A.S	CALLE 44 # 21-105 Barranquilla	3003112787
ZC EVENTS Y BTL S.A.S	CALLE 46b #17-35 Soledad, Atlántico	3015332701
DIVERTOURS S.A.S	Vía 40 # 73-29 Barranquilla	3004963128

RD SPORT S.A.S	CARRERA. 31 #43-43 Barranquilla	3002708747
OPEM SEMINARIOS	CALLE 83 # 42C-85 Barranquilla	3007456883

De lo anterior se deduce que en Barranquilla existen firmas con la capacidad técnica, organizacional y económica para satisfacer la necesidad planteada en el presente estudio a nivel regional, denotándose la libertad de competencia y de concurrencia de oferentes en el proceso contractual que pretende adelantar el Instituto.

JUSTIFICACIÓN VALOR:

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo análisis de precios del mercado, consultando a posibles oferentes. Las cotizaciones se adjuntan a la carpeta del proceso.

El análisis del mercado servirá como base a la entidad para analizar y conocer los precios promedios del mercado.

Para determinar el valor estimado de este proceso, fueron analizadas de la siguiente manera las condiciones del mercado, teniendo en cuenta las características técnicas del producto y servicio solicitado:

Precio referencia secop

Luego de revisar los procesos de contratación en el portal de contratación www.contratos.gov.co., se concluye que los procesos publicados no corresponden a las características técnicas requeridas por el Instituto. Por tal motivo no serán tenidos en cuenta para el estudio de mercado

Precios Históricos

No se contempla valor histórico teniendo en cuenta que, aunque existe contrato de la vigencia anterior, no es comparable pues las cantidades y/o especificaciones técnicas del(los) bien(es), obra(s) o servicio(s) cambiaron para la presente anualidad.

Precios de Mercado (cotizaciones)

Para estimar el valor del proceso y con el ánimo de identificar los posibles oferentes, el área técnica solicito cotizaciones a firmas con la capacidad de satisfacer la necesidad planteada en el estudio, denotándose la libertad de competencia y de concurrencia de oferentes en el proceso contractual que pretende adelantar el Instituto; se recibieron dos (2) cotizaciones de las firmas CBM GROUP S.A.S, y LC EVENTS S.A.S. pero no fue posible contar con más cotizaciones dado que con frecuencia las empresas se reservan la presentación de cotizaciones al momento del estudio de mercado, en cambio prefieren presentar la oferta oficial antes del cierre de los procesos de contratación. Para el presente estudio se enviaron solicitudes de información a diferentes proveedores del mercado mediante correos electrónicos pero la mayoría no fueron respondidos.

De igual manera, desde el Grupo Regional Administrativo y Financiero se realizó solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP II, pero tampoco se recibieron propuestas.

Por lo tanto, para estimar el valor a contratar, se toma el valor promedio calculado de las dos (2) cotizaciones, de acuerdo a la fórmula de media aritmética (Ver estudio de mercado adjunto).

De acuerdo a lo anterior, para la presente contratación se tomará el valor estimado del ESTUDIO DE MERCADO, el cual es VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.291.586,oo), INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY Y DEMÁS EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTUDIO DE MERCADO – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ESTUDIO DE MERCADO ACTIVIDADES DE BIENSTAR SOCIAL - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CBM GROUPS S.A.S		LC EVENTS		PROMEDIOS	
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	Bingo para los funcionarios de las sedes Regional Norte y Seccional Atlántico, actividad presencial (Barranquilla) que incluya 8 premios por valor mínimo de $100.000 cada uno (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías; estos elementos serán, acordados con la persona responsable de ejercer el control y vigilancia del contrato por la entidad).	1	1.800.000	1.800.000	1.705.000	1.705.000	1.752.500	1.752.500
2	Día de Integración campestre para los funcionarios de la sedes Regional Norte y Seccional Atlántico, 110 personas, que incluya transporte ida y regreso, almuerzo tipo parrillada que incluyan bebida natural, refrigerio tipo club Sandwich o similares que incluya bebida natural, agua ilimitada, piscina para adultos, kiosko, La actividad debe incluir decoración tematica, sonido, musica en vivo, y diez (10) premios para adultos por valor mínimo de $100.000 (representados en bonos redimibles, utensilios para el hogar y la familia, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estimulos deben ser entregados en la ciudad de Barranquilla.	1	12.705.000	12.705.000	12.791.980	12.791.980	12.748.490	12.748.490
3	Actividad lúdica recreativa presencial para los veintiocho (28) funcionarios de la sedes Seccional Magdalena que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Santa Marta. La actividad debe incluir cinco (5) premios por valor mínimo de $100.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estimulos deben ser entregados en la ciudad donde se realiza la actividad.	1	3.950.000	3.950.000	3.933.576	3.933.576	3.941.788	3.941.788
4	Actividad lúdica recreativa presencial para los treinta y seis (36) funcionarios de la sedes Seccional Bolivar que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Cartagena. La actividad debe incluir cinco (5) premios por valor mínimo de $100.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estimulos deben ser entregados en la ciudad donde se realiza la actividad.	1	5.070.000	5.070.000	5.064.812	5.064.812	5.067.406	5.067.406
5	Actividad lúdica recreativa presencial para los veintidos (22) funcionarios de la sedes Seccional Sucre que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Sincelejo. La actividad debe incluir cuatro (4) premios por valor mínimo de $50.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estimulos deben ser entregados en la ciudad donde se realiza la actividad.	1	3.093.000	3.093.000	3.091.500	3.091.500	3.092.250	3.092.250
6	Actividad lúdica recreativa presencial para los trece (13) funcionarios de la sedes Seccional Guajira que incluya un almuerzo o cena, compuesto por entrada, plato fuerte, postre y bebida natural, en establecimientos reconocidos en las ciudad de Riohacha. La actividad debe incluir tres (3) premios por valor mínimo de $50.000 (representados en bonos redimibles, dispositivos tecnológicos actuales, entradas a cine con refrigerio incluido y/o pasadías, autorizados por quien ejerza control y vigilancia del contrato por la entidad). Nota: Los premios/bonos/estimulos deben ser entregados en la ciudad donde se realiza la actividad.	1	1.690.000	1.690.000	1.688.304	1.688.304	1.689.152	1.689.152
VALOR TOTAL			28.308.000	28.308.000	28.275.172	28.275.172	28.291.586	28.291.586

Visto lo anterior y de conformidad con el análisis realizado se observa que se encuentra dentro del presupuesto asignado.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

3.1 CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES), OBRA(S) O SERVICIO(S):

A continuación, se relacionan los contratos celebrados en años anteriores por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para satisfacer la necesidad del objeto descrito el numeral 1 del presente documento, así:

Año suscripción del contrato o	Modalidad de	Oferentes que participaron	Objeto del contrato	Número del contrato	Valor del contrato y forma de pago

Aceptación de la oferta	**selección**					
2018	Mínima cuantía	LSI SPORTS S.A.S	Actividades De Bienestar Social 2018 Dirigidos A Los Servidores Públicos Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses – Regional Norte	013-DRNT-2018	$10.380.00	
2019	Mínima cuantía	ORGANIZACIÓN ACCESO COLOMBIA	Actividades de bienestar social y fortalecimiento de la cultura organizacional vigencia 2019, dirigidas a los servidores públicos del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses – regional norte.	012-DRNT-2019	$13.251.800	
2020	Mínima cuantía	Y YO S.A.S	Prestación de servicios para el cumplimiento del Programa de Bienestar social, laboral e incentivos vigencia 2020, dirigido a los servidores públicos de la	038-DRNR-2020	$22.227.400	

			regional norte del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y sus familias		
2021	Mínima cuantía	CBM GROUP S.A.S	servicio para la implementación y desarrollo de las actividades de bienestar social de los servidores públicos de la regional norte del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y sus familias	021-DRNR-2022	$27.060.000
2022	Mínima cuantía	CBM GROUP S.A.S	servicio para la implementación y desarrollo de las actividades de bienestar social de los servidores públicos de la regional norte del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y sus familias	0027-DRNT-2022	$25.909.500

El estudio anterior nos demuestra que los precios con los cuales el Instituto ha contratado para el desarrollo del objeto del proceso, pueden variar de acuerdo a las variables externas del mercado y las necesidades institucionales, se establece que la tendencia es al alza, en los precios ofrecidos para los elementos y servicios a contratar.

3.2 CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación:

Entidad estatal	Numero de proceso	Modalidad de selección	Objeto de la modalidad de selección	Estado	Valor del contrato
Municipio Villa del Rosario	Invitación 055	Mínima cuantía	acciones de bienestar social a través de apoyo lúdico cultural y recreativo para los funcionarios del municipio de villa del rosario	Adjudicado y celebrado	$25.186.000
Municipio de San José de Cúcuta	SG-MC-025-2021	Mínima cuantía	prestar los servicios logísticos para apoyar, promocionar, incentivar y coordinar acciones tendientes al fortalecimiento del programa de bienestar social del municipio de san José de Cúcuta	Adjudicado y celebrado	$90.800.000
Rama Judicial – Dirección Seccional Cúcuta	IP 068 de 2021	Mínima cuantía	La prestación del servicio a todo costo de realización de actividades dirigidas a los servidores adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta Norte de Santander, orientadas a mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, a los servidores, las cuales se describe en las especificaciones del objeto contractual del presente	Adjudicado y celebrado	$86.399.024
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE	MC24-2021	Mínima cuantía	Contratar la Prestación de Servicios de Apoyo Logístico para Actividades de Bienestar Social Vacaciones Recreativas para los Hijos de los Funcionarios de la Sede Regional y los Establecimientos de Cali, Jamundí, Palmira, Adscritos a la Dirección Regional Occidente INPEC	Adjudicado y celebrado	$28.936.500
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y	CPS-IDER-519-2021	Contratación directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades del programa de bienestar social del IDER	Adjudicado y celebrado	$42.286.370

RECREACION DE CARTAGENA - IDER					
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MiC-024-DRSO-2021	Mínima cuantía	Prestación de servicios para el cumplimiento del Programa De Bienestar Social	Adjudicado y celebrado	$39.270.000

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que existen contratos con objetos similares al requerido por el Instituto en otras entidades públicas, de donde se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en el Instituto y en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

3.3 ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):

El Decreto 1082 de 2015 define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, también establece en su artículo 2.2.1.1.1.6.3 que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, para ello, el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses, en cumplimiento de los parámetros dados por el Decreto 1082 de 2015, procede a analizar los riesgos de la siguiente manera:

De acuerdo con lo establecido con en los artículos 2.2.1.1.1.6.1. Y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación del riesgo que el proceso representa para el cumplimiento de las metas del manual y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente, se elaboró la respectiva Matriz, la cual es incorporada precisando que salvo a las situaciones específicamente mencionadas y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso de contratación.

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles los siguientes:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto Calificación Cualitativa Califica	Valoración del Riesgo=Probabilidad + Impacto	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento/Control a ser implementado
											Contratante	Contratista	

								ción Monetaria Total					
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Costo causado por transporte robo y/o perdida, destrucción y/o deterioro de bienes o insumos para la adecuada prestación del servicio,,	Demora en la ejecución del contrato y cumplimiento de plazos	1	4	5	Riesgo Medio		100%	El contratista procurará evitar la ocurrencia de los eventos desfavorables y en caso de ocurrencia deberá asumir los costos ocasionados por robo y/o perdida y/o destrucción y/o deterioro y/o daño de los mismos
2	General	Externa	Ejecución	Operacional	Análisis deficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, respecto a los bienes, materiales, transporte, disponibilidad de insumos para la prestación del servicio	Dificulta la adecuada ejecución de la contratación y puede conllevar a una afectación del equilibrio del mismo.	1	5	6	Riesgo Alto		100%	Realizar un estudio adecuado de mercado con las características técnicas solicitadas (debe incluir el cálculo de transporte de los elementos, trámite de licencias y permisos, impuestos, tasas, contribuciones, seguros, fletes y demás elementos que inciden en el precio final para la ejecución de la contratación, toda vez que el Contratista las aceptó y pactó con la presentación de la oferta.
3	General	Externa	Contratación	Operacionales	Riesgo que no se presenten las garantías requeridas en el proceso de contratación o que su presentación sea tardía	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato	3	3	6	Riesgo Alto		100%	El contratista deberá estar atento a las fechas estipuladas en el contrato para hacer llegar las garantías, en caso contrario el supervisor del contrato lo citará con el fin de informar las consecuencias que puede llevar la no entrega de las garantías, toda vez que es fundamental la aprobación de estas para poder dar

													inicio al contrato.
4	General	Externo	Planeación, Selección , Contratación y Ejecución	Regulatorio	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato	Demora en el inicio de la ejecución del contrato y desarrollo del mismo.	1	4	5	Riesgo Medio		100%	El contratista cubrirá los costos ocasionados por la variación tributaria
5	General	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo de ejecución	No contar con los insumos y lo necesario para cumplir con el contrato dentro del plazo de ejecución estipulado.	3	4	7	Riego Alto		100%	El Contratista deberá buscar los mecanismos correspondientes para prestar el servicio en los plazos establecidos, de lo contrario el Instituto lo requerirá para cumplir con las condiciones pactadas so pena de declarar el incumplimiento.
6	Riesgos de la contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	No firmar el contrato dentro del plazo establecido	Retraso en la ejecución del objeto contractual	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista e informarle las consecuencias que puede conllevar la no firma del contrato
7	General	Externa	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de los contratos	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista e informarle la importancia de suscribir el acta de liquidación

CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

LUIS CARLOS GARCIA-MÁRQUEZ MORELLI
Profesional Especializado GRADF-DRNT